XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

En esta fracción todos los sujetos obligados publicarán la información de todos los programas distintos a los programas que están publicitados en el artículo 70, fracción XV de la Ley General (programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social).

Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal mediante la identificación de objetivos y metas. También puede ser entendido como el conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados, en su caso, y a cargo del área responsable.

De ser el caso, los sujetos obligados publicarán la información correspondiente al presupuesto que le fue asignado a cada programa, el origen de los recursos y el tipo de participación que tenga, en su caso, el Gobierno Federal o local, la cual puede ser de dos tipos de conformidad con el Catálogo de Programas Federales:

- Directo: El Gobierno Federal ejecuta las acciones por sí mismo o entrega los recursos directamente a los beneficiarios.
- Indirecto: El Gobierno Federal entrega los recursos a otro órgano (gobierno estatal, gobierno municipal, asociación civil) y éste es quien realiza las acciones o entrega los recursos a los beneficiarios.

Los ámbitos de intervención que se publicarán por cada uno de los programas que se reporten son los establecidos en la Clasificación de Programas Presupuestarios, como: prestación de servicios públicos, provisión de bienes públicos, entre otros. Las demandas que atiende cada programa se refieren a la problemática específica.

De cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios.

Se presentará la convocatoria correspondiente a cada programa cuando así corresponda. En su caso, el sujeto obligado indicará que el programa opera todo el año; en ese sentido, se registrará su vigencia.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1	Ejercicio
Criterio 2	Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
Criterio 3	Nombre del programa
Criterio 4	Clave de la partida presupuestal
Criterio 5	Denominación de la partida presupuestal
Criterio 6	Presupuesto asignado al programa, en su caso
Criterio 7	Origen de los recursos, en su caso
Criterio 8	Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste
	ésta, en su caso
Criterio 9	Ámbitos de intervención
Criterio 10	Cobertura territorial
Criterio 11	Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el
	sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del
	programa que se trate)

Criterio 12 Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)

Criterio 13 Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año Criterio 14 Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año Criterio 15 Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar) Criterio 16 Acciones que se emprenderán Criterio 17 Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo) Criterio 18 Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama) Criterio 19 Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar Criterio 20 Monto que otorga el programa, en su caso Criterio 21 Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año Criterio 22 Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa Con la finalidad de que el ciudadano pueda establecer contacto con el/los responsable(s) de gestionar cada programa, se publicarán datos de contacto Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del Criterio 23 programa para establecer contacto Criterio 24 Correo electrónico oficial Criterio 25 Nombre del área(s) responsable(s) Criterio 26 Domicilio 124 de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) Criterio 27 Teléfono(s) y extensión(es) Criterio 28 Horario y días de atención En cuanto a los trámites que se podrán realizar para acceder a los programas registrados por cada sujeto obligado, se publicará lo siguiente: Criterio 29 Ejercicio Criterio 30 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) Criterio 31 Nombre del programa para el cual se realiza el trámite Criterio 32 Nombre del trámite, en su caso Criterio 33 Fundamento jurídico Casos en los que se debe o puede presentar el trámite Criterio 34 Criterio 35 Forma de presentación (escrito libre o formato específico) Criterio 36 Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta) Criterio 37 Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere Criterio 38 Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite Criterio 39 Monto de los derechos o aprovechamientos

Criterio 40 Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico

Se publicarán datos de contacto de quién gestione el trámite

Criterio 41 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto

Criterio 42 Correo electrónico oficial

Criterio 43 Nombre del área(s) responsable(s)

Criterio 44 Domicilio¹²⁵ de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del

ciave de la localidad, nombre de la localidad, ciave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

Criterio 45 Teléfono(s) y extensión(es)

Criterio 46 Horario y días de atención

Criterio 47 Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o

documentos

_

¹²⁴ Los componentes del domicilio se basan en la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geográfia, publicada en el Diario Oficial el viernes 12 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof_ntdg.pdf

Criterio 48 Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta

Criterio 49 Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 50 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 51 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 52 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la

información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 53 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 55
Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año
Criterio 56
Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujet

Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 54

Criterio 57 La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los

que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de

contenido

Criterio 58 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 38a LGT_Art_70_Fr_XXXVIII

Ejercicio		Fecha periodo (dí	nforma periodo que		e se informa		Nombre del programa			ma	Clave de la partida presupuestal				
Denominación de la partida presupuestal		Presupuesto asignado al programa		Origen de los recursos, en su caso		Tipo de partic del Gobierno o local y er consist		Federal Ámb n qué interv			nbitos de ervención		Cobertura territorial		
Diagnóstico		Resumen		Fecha de inicio de vigencia del programa (día/mes/año)		_	Fecha de término d rigencia del prograr (día/mes/año)		ograma	Objetivo (s)			Acciones a emprender		
Participantes/benefi iarios	c	Hipervínculo al proceso del programa		Tipo de apoyo			Monto otorgado, ca		caso,	onvocatoria, en su so, especificar que pera todo el año		Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) el programa			
Nombre(s)	imer ape	Datos de o Servidor(a) p ellido Segund			público(a)			Correo	Correo electrónico			Nombre de la UA			
						Datos de									
Tipo vialidad (catálogo)			Número Exterior		Inter	Área resp lúmero rior, en su caso	Tipo de asentamiento (catálogo)			Nombre del asentamiento		Clave de la localidad		Nombre de la localidad	
							1								
						Datos de Área res									
Clave del municipio	mur	Nombre del municipio o delegación		Clave de la entidad federativa		Nombrenti enti- feder (catá	e de la dad ativa	С	Código postal		Teléfono y extensión			Horario y días de atención	
Área(s) responsat genera(n), posee(n) y actualiza(n) la in		le actualización de la ación (día/mes/año)				Fecha de validación de la información (día/mes/año			-	Nota					

Formato 38b L	GT_Art_	′0_Fr_	XXX	/III									
		Т	rámit	es para ac	ceder a	progra	mas que o	ofrece	n				
Eiercicio				ha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)			Fecha de término del que se informa (día/m			Nomb	ombre del programa		
Nombre del trámite, en su caso		mento ju	ırídico	Casos en los que se puede o debe presentar el trámite		-	mas de entación	Tiempo de resp		espuesta	Hipervínculo a formato(s) específico(s		
-	Datos y documentos que debe contener/adjuntar					s o aprove	chamientos	Descripción de la forma en que se determinel monto, en su caso, fundamento jurídico					
					Datos de	contacto							
	Se	rvidor(a) públic	o(a)				Área responsable					
Nombre(s)	Nombre(s) Primer Apellid		Segu	ndo Apellido	Correo electrónico		Nombre del área		Tipo vialidad (catálogo)		Nom	bre vialidad	
					Datos de	contacto							
					Área res	ponsable							
Numero Exterior		o Interio	or, en	Tipo de asentamiento (catálogo)		Nombre del asentamiento		Clave de la lo		ocalidad		bre de la calidad	
					Datos de	contacto							
					Área res	ponsable							
Clave del municipio	municipio o		1	ave de la ad federativa	entidad f	re de la ederativa alogo)	Código postal		Teléfono y extensión			rio y días de atención	
					Datos de	contacto							
Dirección electrónic recepción de c		Derechos de		ante la neç puesta	gativa o falta	Lugares para reportar anomalías							
denera(n) nosee(n) nublica(n)				e actualizació ación (día/mes		1	a de validació nación (día/m				Nota		